



I. ANTECEDENTES DE LA INICIATIVA

DESCRIPCIÓN

Los bonos por Bonificaciones de Seguridades y Oportunidades es un apoyo monetario mensual a familias y/o personas en extrema pobreza pertenecientes al Subsistema Seguridades y Oportunidades (Ley 20.595), incluyendo la población vulnerable de los programas Familias, Calle, Abriendo Caminos y Vínculos. Este bono se entrega durante 24 meses en forma paralela al apoyo psicosocial y comprende el Bono Base y los bonos por Deber de Control de Niño Sano (menores de 6 años) y Bono por Deber Asistencia Escolar (entre 6 y 18 años).

La iniciativa se implementa en las regiones: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo OHiggins, Maule, BíoBío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Generar las condiciones para la habilitación de las familias en el logro de las condiciones mínimas, para así superar su situación de vulnerabilidad, a través de un bono base y transferencias condicionadas

HISTORIA

Año de inicio: 2012
Año de término: Permanente
Otro tipo de evaluaciones externas: No

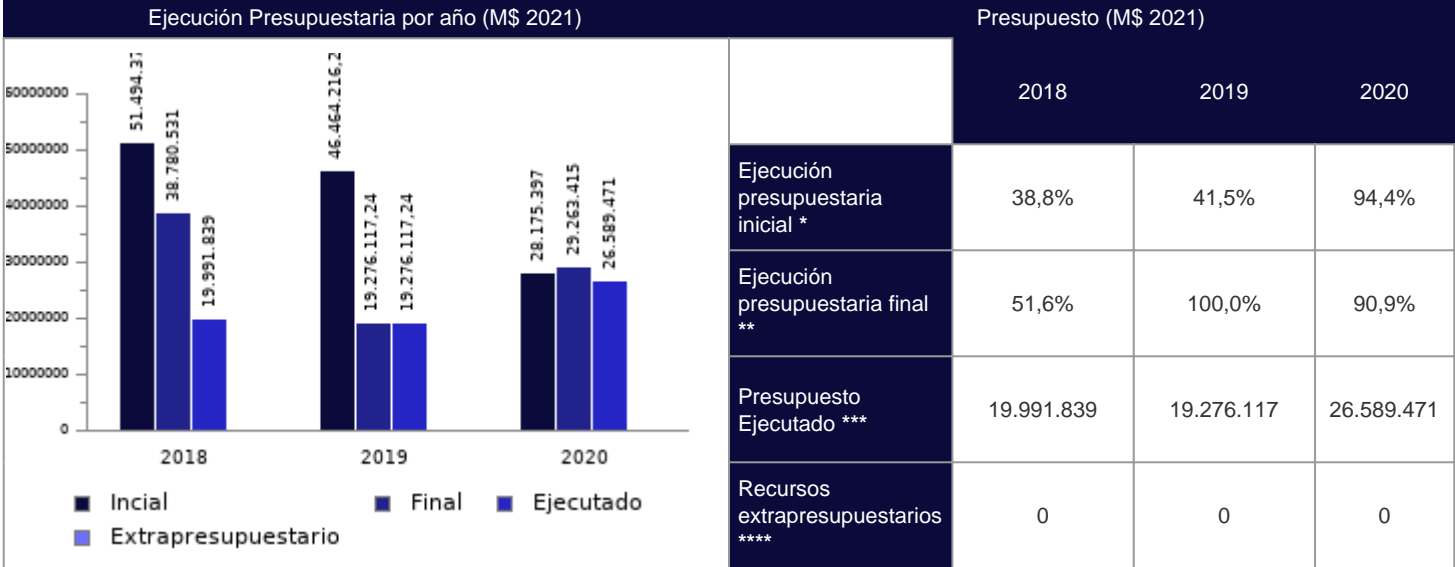
II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DE LA INICIATIVA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> El programa no presenta deficiencias evidentes en su focalización 2020. 	Sin observaciones respecto a los criterios y focalización efectiva declarados.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto inicial 2020: Ejecución presupuestaria dentro de rango Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto final 2020: Ejecución presupuestaria final dentro de rango Persistencia subejecución presupuestaria: No presenta problemas de persistencia en subejecución Gasto por beneficiario: El gasto por beneficiario 2020 presentó una variación dentro de rango, en comparación al promedio de los dos años anteriores (Promedio programa años anteriores: 428,82) El gasto administrativo se encuentra dentro de rango en comparación al promedio de programas de similares características (promedio grupo: 4,76). 	Sin observaciones respecto a la ejecución presupuestaria, gasto por beneficiario y gastos administrativos declarados.
Eficacia	<p>Respecto al indicador principal de propósito:</p> <ul style="list-style-type: none"> Pertinencia: El indicador permite medir el objetivo del programa o iniciativa. Calidad: No se advierten deficiencias metodológicas en el indicador. Resultados respecto al año anterior: No comparable 	Sin observaciones respecto a la evaluación de pertinencia, calidad y resultado tanto de los indicadores de propósito como complementarios.

III. DESEMPEÑO 2020 DE LA INICIATIVA:

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa/iniciativa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa/iniciativa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

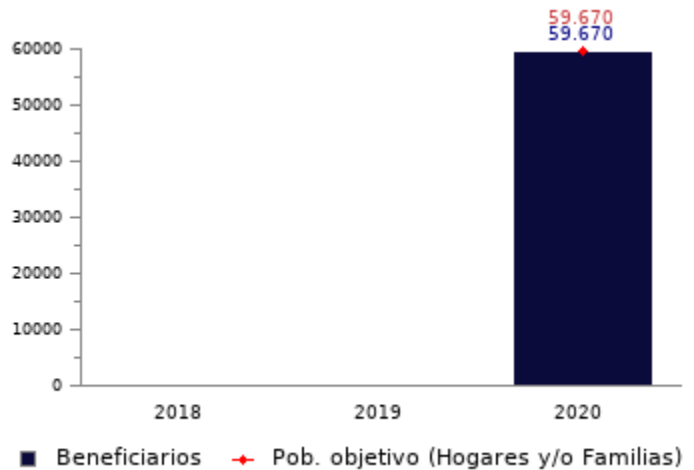
GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2021)

Subtítulo	Gastos administrativos	Total ejecutado
21 (Gastos en personal)	89.757	89.757
24 (Transferencias Corrientes)	0	26.499.714
Gasto total ejecutado	89.757	26.589.471

POBLACIÓN

Población objetivo

Beneficio está dirigido a familias participantes del Subsistema Seguridades y Oportunidades, a través de alguno de sus programas (Familias, Calle, Caminos o Vínculos), por lo cual no requiere postulación, si no que a partir de la información administrativa del Sistema de Diagnóstico EJE, es decir, nómina de familias inscritas en alguno de estos programas y al registro de la respectiva composición familiar, y de los ingresos familiares conforme al Registro Social de Hogares, se evalúa brecha de ingresos respecto de la línea de extrema pobreza, si esta brecha es positiva y si se acreditan los requisitos que establece la Ley 20.595 y el Reglamento de las Transferencias Monetarias en el D.S. n° 30, de 2013, familia podría acceder al pago de Transferencias Monetarias Base y Condicionadas.



COBERTURA POR AÑO

2020
100,0%

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2021)*

2018	2019	2020
437	421	446

* Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

COMPONENTES
GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2021)

Componentes	Gasto ejecutado Miles de \$(2021)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2021)		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Bono Base y Transferencias Condicionadas	19.992	19.276.117	26.499.714	45.556	45.787	59.670	0,4	421,0	444,1
Gasto administrativo	136.935	0	89.757						
Total	19.991.839	19.276.117	26.589.471						
Porcentaje gasto administrativo	0,7%	0,0%	0,3%						

INDICADORES

INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de familias del Seguridades y Oportunidades que tienen Bono Base y transferencias Condicionadas	N/C***	N/C***	50,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Debido a que el programa/iniciativa realizó modificaciones en su diseño y/o indicadores, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior.

* S/: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

*** N/C: Valor no comparable dado que se realizaron ajustes o cambios en el indicador.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Efectividad de pago por familia del Bono Base y las Transferencias Condicionadas	S/I*	343.173,0%	100,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	No aplica

* S/: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

*** N/C: Valor no comparable dado que se realizaron ajustes o cambios en el indicador.

IV. OTROS ANTECEDENTES DE LA INICIATIVA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

1. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
3. Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

La iniciativa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Educación**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Asistencia escolar**

POBREZA POR INGRESOS

El programa/iniciativa tiene un potencial de contribución a la reducción de pobreza por ingresos, mediante la entrega de transferencias monetarias

V. OBSERVACIONES INSTITUCIÓN

AJUSTES POR SITUACIÓN SOCIO SANITARIA

El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Indicadores: el numero de familias beneficiarias del subsistema no es el mismo numero de beneficiarios del Bono Base

Presupuesto: El Bono base y transferencias condicionadas no tienen costo de emisión, toda vez que son pagos adicionales al bono de protección de SSOO (es posible que un usuario SSOO tenga bono de protección pero o TTMM condicionadas, pero lo inverso no es posible), por lo que se fusionan a éste con lo que es este Bono de Protección el que paga el costo de emisión, y el costo marginal de emisión de las transferencias condicionadas y bono base es cero.

Para el presupuesto inicial, se consideró la fracción estimada para esta bonificación en el subtítulo 24 de la asignación 010 del programa presupuestaria 01, más la fracción correspondiente en el subtítulo 21 de esta misma asignación, más la contribución que realiza en el financiamiento de las remuneraciones anuales del recurso humano involucrado en su operación, y que se financia con cargo al subtítulo 21 del programa presupuestario 01 de la Subsecretaría de Servicios Sociales.

Para el reporte del presupuesto vigente, se contempló la variación experimentada en la asignación 010, principalmente por efecto del mayor requerimiento de recursos por estas bonificaciones (Ver observaciones generales).

Para el presupuesto inicial 2021 se contempló la fracción estimada para estas transferencias en el total de recursos de la asignación 010 del programa 05 aprobada en la ley de presupuesto, más los recursos estimados de cargo del subtítulo 21 del programa 01.

Observaciones generales: Cabe señalar que la asignación 010 sufrió diversas modificaciones presupuestarias en 2020, tanto de decremento, (aprobadas por los decretos N° 443, N° 551, de abril de 2020, N° 664, todos de abril de 2020, N° 673, de mayo de 2020 y N°857, de junio de 2020), como de incremento (aprobados por los decretos N°1.140 y N°1.560, de julio y octubre de 2020). Estas modificaciones fueron necesarias para implementar medidas contingentes asociadas a la pandemia Covid19; lo que también tomó en consideración la suspensión del ingreso del ingreso de nuevas familias en el programa homónimo entre los meses de marzo y agosto, como medida de mitigación del riesgo de contagio comunitario. Con la reanudación del ingreso de familias (a través de incorporación remota), y las mejoras en la identificación y selección de familias con brecha de ingresos, se detectó que el valor promedio del bono base promedio pagado, así como el número de familias con brecha, aumentó respecto del año anterior, razón por la que fue necesario incrementar los recursos en el último trimestre del año. A lo anterior, se sumó las adecuaciones que se realizaron respecto de la transferencia condicionada "Control de Niño Sano", ya que en atención a las restricciones de movilidad de la población y las recomendaciones de la autoridad sanitaria, se tramitó el acto administrativo que autorizó la suspensión temporal de la acreditación presencial del cumplimiento del requisito para hogares con niños y niñas de 0 a 6 años, pagándose de forma automática esta transferencia a todos los hogares que tenían niños y niñas en este grupo de edad y registraran brecha de ingresos.

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas e iniciativas públicas, a partir de la información auto reportada por los Servicios. La cual no corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática, puede considerar ajustes respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para los periodos 2018 y 2019.

Nota técnica 4: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2021. Se realizó aplicando el inflactor de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2018-2020, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.